

Esta semana Empieza el Ciclo Lectivo con paro de ADOSAC

El Consejo Provincial de Educación (CPE) aprobó el calendario escolar 2026 en la sesión N° 804, confirmó que el inicio del ciclo lectivo del período común se fijó para el 25 de febrero en los niveles primario y secundario, estableció el regreso de equipos de gestión el 5 de febrero y de docentes el 9, ratificó un período especial para El Chaltén, y el Congreso de ADOSAC resolvió el no inicio de clases con paro y movilización por 48 horas para los días 25 y 26 de febrero.

Para el período común, los equipos de conducción se reincorporaron el 5 de febrero y el personal docente lo hizo el 9, en el marco de la organización institucional previa al comienzo formal del ciclo. El receso invernal quedó establecido del 13 al 24 de julio y la finalización de clases fue programada para el 18 de diciembre.

En el caso de El Chaltén, el período especial comenzó el 5 de febrero. El 19 de enero se presentaron los equipos de gestión y supervisores, y el 21 lo hizo el personal docente. Allí, el receso invernal fue previsto del 1 al 31 de julio, con último día de afectación el 18 de diciembre.

Durante enero se abrieron tres ofertas para finalizar el anexo y poner en valor el Colegio Secundario N° 28 de El Chaltén. Las empresas que se presentaron fueron CIA-PECO S.A., EDECO S.A. y

Consultora Better S.R.L.. El SUM permanece paralizado desde 2017 y la obra del gimnasio es uno de los puntos señalados por la comunidad educativa.

Desde el organismo educativo provincial indicaron que durante el verano se realizaron trabajos de mantenimiento mediante convenios con municipios y empresas contratadas, en el marco del plan de recuperación de edificios escolares en distintas localidades.

En paralelo, el Congreso de ADOSAC resolvió ratificar el no inicio del ciclo lectivo 2026 con paro y movilización de 48 horas para los días miércoles 25 y jueves 26 de febrero. Asimismo, exigió al Gobierno la apertura de un canal de diálogo, el llamado a paritaria salarial y laboral, junto con la restitución inmediata de la cláusula gatillo más recomposición salarial.

También se decidió adherir al Paro Nacional convocado por las CTA's para el jueves 19 de febrero en rechazo a la Reforma Laboral de Milei, en defensa de la Ley de Glaciers y la protección de los puestos de trabajo, y en repudio al congelamiento salarial de Vidal.

Durante el Congreso, ADOSAC denunció la intervención del Consejo de Educación en las Juntas de Clasificación y rechazó la resolución N° 312/26 por considerarla ilegal y arbitraria.